

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 11:20 HORAS DICE LA.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 11.20 horas y con la presencia de DOCE señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021.

Por tal motivo invitamos a los señores concejales, **Sra. Beatriz Muñoz** y **Sr. Alfredo Nardi** para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

Sostenidos Aplausos

Para continuar por secretaria se le da lectura al Orden del día..

Sr. Secretario: Lee **ORDEN DEL DIA N° 3895**

I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 16/09/2021.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

2.- Expte. N° 456/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 548 ref. Proyecto de Ordenanza Municipal con el objeto de refrendar el Decreto N° 3646 (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción para que el expediente de referencia pase a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y solicitando para ello, un pronto despacho con tratamiento preferencial para la próxima sesión, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: lee

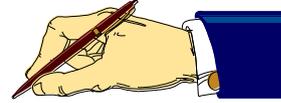
3.- Expte. N° 457/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 556 ref. Elevar para conocimiento y aprobación copia de Decreto N° 2537 de fecha 30 de Octubre de 2020 (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Que mediante nota número 556, de fecha 14/09/21 el secretario de Hacienda y Finanzas del **Departamento Ejecutivo Municipal** eleva a este Cuerpo legislativo para su conocimiento y aprobación, copia del decreto número 2537 de fecha 30/12/20 referido a la adhesión por parte del municipio de la ciudad de San Juan. al decreto acuerdo provincial número 0028 de fecha 06 de septiembre del 2020 de adhesión al decreto Nacional número 691/16 que al igual que se otorgó a nivel provincial y nacional, resulta necesario adoptar en el ámbito en la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** un régimen de re determinación de precios de contratos de obras públicas a desarrollarse como bien lo manifesté en el ámbito municipal, mecanismo que nos permite una ecuación financiera de los contratos de obras públicas durante el plazo de su duración dotando a estas de previsibilidad y seguridad a ambas parte, hago moción señor Presidente para que se apruebe el despacho, es moción.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Si se puede dar lectura breve de la parte resolutive del decreto?

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción de salir de comisión y aprobar el despacho por secretaria.

Sr. Secretario: lee

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: lee

4.- Expte. N° 459/21 C.D. y N° 7019-S-21 D.E.: Subsecretaría de Modernización ref./Objetos en desuso (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

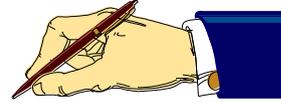
Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción que el expediente de referencia pase a la comisión de **Hacienda y Presupuesto**

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



APROBADO

Sr. Secretario:

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES

5.- *Expte. N° 453/21 C.D.: Soto, Graciela Mónica Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente, es para hacer moción de desde el punto 5 al 9 sean pasado a la comisión de *Hacienda y Presupuesto* ..

6.- *Expte. N° 454/21 C.D.: Licciardi, Bonfilio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

7.- *Expte. N° 455/21 C.D.: Ortiz, Julia Jenoveva Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular carenciado (H. y P.).-*

8.- *Expte. N° 458/21 C.D.: Instituto Integral Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares – Evento de fecha 27 de Octubre de 2021 (H. y P.).-*

9.- *Expte. N° 460/21 C.D.: Guiñazú, Luis Eduardo Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: V.)DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

10.-*Expte. N° 368/21 C.D.: Rocchetti, Daniel Felipe Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-*

Sr. Presidente: Gracias señor secretario. Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias presidente, es para solicitar que desde el punto 10, 11, 12 y 13 inclusive la aprobación de los despachos, de las distintas comisiones. Es moción.

Sr. Secretario: Lee punto N° 11 *Expte. N° 395/21 C.D.: Luna, Martha Francisca Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-*

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



12.- Expte. N° 404/21 C.D.: Colegio Santo Domingo Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Cultos Religiosos (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

13.- Expte. N° 431/21 C.D.: Asociación de Lucha contra el Cáncer (ALCEC) Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Gracias Fabián Juárez, es moción, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos señor secretario.

Sr. Secretario: Lee punto **14.-Expte. N° 410/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal del Festival Animal Andino Edición 2021 (Com. C.E.P. y T. RESOLUCION).**-

Sr. Presidente: Gracias señor secretario. Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, como miembro informante de la **comisión de Cultura Espectáculos Público y Turismo**, presento este despacho, y quiero hacer referencia. Esto es una actividad que realiza un grupo de jóvenes que se dedican a la música, que se dedican a la producción de eventos, ya lo vienen realizando a esta edición 2021. En realidad ya es la tercera edición. Tuvimos la oportunidad de tratar la edición 2020 en la comisión, y en este Concejo se le otorgó la declaración de interés y en el caso de la edición del 2020 tuvo la particularidad que se hizo todo por streaming y se hizo con el acompañamiento del Municipio de la Capital, ya que la Secretaría de Cultura del Municipio coordinó con los organizadores del Festival Andino en el año pasado, y se hizo la transmisión desde el Teatro Municipal, en este caso tuvimos la oportunidad en la comisión de reunirnos vía videoconferencia con uno de los referentes y organizadores del evento, y nos comentaba(un poco con orgullo ellos) y bueno... creo que nosotros también quedamos bastante encantados en la comisión como este proyecto, en su tercera edición va extendiéndose ya no sólo a los límites de la Capital, sino que se ha extendido a la provincia y están incluyendo actividades e incluso en otras provincias. Es una actividad que se hace o por supuesto aquí en San Juan, pero el camino y la preparación para el Festival Andino conlleva otras actividades, que se lo denominan como say shows , show al margen de esto que contribuyen y van reuniendo también los artistas, y van generando espacios para que los artistas no sólo muestren su arte, sino que puedan reunirse con actores del sistema, es decir, con productores, con personas que puedan ayudarles a impulsar su carrera artística, lo que van mostrando. Y estas Say shows se están haciendo en Córdoba, Mendoza, y en Buenos Aires que están proyectados, permiten también que artistas sanjuaninos puedan proyectarse en estas provincias, además de la actividad que se va a hacer acá. Creo que hablo por todos los miembros de la comisión con que estuvimos muy contentos de recibir e

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria



Fecha 23/09/21

por videoconferencia y escuchar este proyecto, particularmente el concejal Juárez e inclusive y seguramente el lo podrá agregar quedó de alguna manera comprometido en darles una mano con hacer los contactos con la Secretaría de la juventud y Cultural del Municipio y de Provincia. Así que creemos que es un proyecto bastante bueno y que genera realmente un valor y es digno de ser declarado de interés por este Concejo Deliberante. Eso sería todo, y la moción es obviamente para que se apruebe el despacho, desde ya agradezco a los miembros de la comisión, y supongo que algo querrán agregar.

Sr. Presidente: Gracias concejal Mariano Domínguez. Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Si es para referirme a lo que bien ha expresado el presidente de la Comisión, la verdad que estuvimos reunidos, y bien decía él con el principal responsable del Festival Animal Andino 2021 que sería la tercera edición, y veíamos con mucho agrado y como bien marcaba él la posibilidad de visibilizar a los artistas sanjuaninos. Este festival recorre- digamos- desde el Pop al Trap, la verdad distintos géneros musicales y también tiene un formato donde van incorporando otras partes del arte dentro del festival, y la verdad que eso también es muy bueno que se proyecte no sólo dentro de nuestro departamento, sino en la provincia y la nación misma. Tal vez nosotros podamos llegar, lo decíamos en la reunión a tener un festival de la importancia de que es el Cosquin Rock por ejemplo, que significa también, no sólo exponer a grandes artistas, sino también el cúmulo de nuevos turistas, de los turistas jóvenes, que puedan recorrer nuestra ciudad. Así que la verdad que nos pareció muy interesante y valoramos mucho la puesta, de hecho, los miembros de la comisión felicitábamos a la organización por comprometerse con este tipo de eventos que sabemos que no es fácil llevarlos adelante, más habiendo transcurrido en este tiempo de pandemia, por suerte este 2021 viene apuntando a que seguramente este festival recuperará la presencialidad de los jóvenes. Entonces la verdad que quería agregar eso, porque me parece importante que este Concejo Deliberante siga trabajando en ese tipo de temáticas, destacando, a quienes hacen por la Ciudad de San Juan e incursionan en este tipo de cosas porque nos viene muy bien a los Capitalinos. Nada más que eso señor presidente.

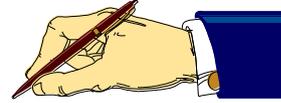
Sr. Presidente: Gracias señor concejal Jorge Godoy. Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias señor presidente, como ya lo manifestó el señor miembro informante de la *comisión de Cultura Espectáculos Público y Turismo* el concejal Mariano Domínguez tuvimos la posibilidad de contar ese día con una charla vía Remota con el autor de este y quien lleva adelante esta idea del Festival Animal Andino, se encontraba en la provincia de Buenos Aires, porque también tiene una producción en ese sentido, y nos contaba con agrado que la difusión que ha tenido éste festival y la trascendencia que ha tenido ya que hasta en Buenos Aires en este momento se está visualizando este festival tan nuestro, es identitario- digamos- de Capital, la idea es que

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



pueda tomar una relevancia para que tenga una identidad y podamos visibilizarlo a nivel provincial y si se puede a nivel nacional. También hubo el compromiso por parte en este caso desde el bloque Justicialista y obviamente con el apoyo de los demás concejales, de darles una llegada a lo que es la dirección de Juventud de la Provincia de San Juan con el director, con quien ya tuve contacto, y me manifestó que había tenido ya un pequeño acercamiento con el productor de esta idea del festival. Así que obviamente desde Cultura de la Municipalidad de la Ciudad San Juan, también ha habido ya un acercamiento desde la Dirección de Cultura de la misma. Así que yo creo que simplemente desear que este tipo de iniciativas que visualizan la Cultura de Capital, tenga la aceptación y la llegada que todos esperamos, porque es parte del acervo cultural y hereditario que tenemos los capitalinos. Así que felicitar al propulsor de la idea y bueno simplemente eso señor presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Presidente, muchísimas gracias concejal Fabián Juárez, es moción del concejal Mariano Domínguez por favor sírvanse votar...

APROBADO

Señor secretario continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: VI.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.** –

15.- **Expte. N° 463/21 C.D.: Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal el Servicio de “Línea segura” para pasajeros que brinda la empresa Oeste Remís (G. y E.).-**

16.- **Expte. N° 464/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Traslado de los puestos florales adosados sobre fachada principal del Cementerio de la Capital (O. y S.P.).-**

17.- **Expte. N° 465/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo, Bloque Bloquista y Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal de las actividades por el Día Internacional del Café (C.E.P. y T.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Señor presidente, es para solicitar como tomamos de costumbre, la temática en este caso donde se presentan los proyectos de que pasen a las distintas comisiones que han sido sugeridas dentro de **Labor Parlamentaria** que el punto 15, 16, 17 y 18 inclusive, perdón... y 17 inclusive para las distintas comisiones, y donde realmente después cada autor del proyecto, como hemos venido manifestando y lo tenemos así de costumbre adquirida en esta gestión que pueda hacer una breve mención también del proyecto Así es que pido la moción concreta que pasen los puntos 15, 16 y 17 a las comisiones sugeridas en **Labor Parlamentaria** sin antes por supuesto haber dado la posibilidad de que cada autor del proyecto haga referencia al mismo.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



Sr. Presidente: Gracias concejal Jorge Godoy, es moción, si algunos de los concejales van a hacer referencia... concejal Juan Sansó tiene la palabra.

Sr. Juan Sansó: Gracias presidente, solamente una breve mención al punto 16 que es el expediente **464/2021**, que es un Proyecto de Comunicación interbloque, de los tres bloques, tiene que ver nada más de la puesta en valor de lo que es el cementerio, nosotros proponemos y en otras ocasiones hemos hecho otros pedidos que tienen que ver con también la puesta en valor, es que los puestos florales que están hoy a la entrada del cementerio puedan ser trasladados al lugar en frente, donde tenemos un espacio importante que es de la municipalidad y con eso lograríamos darle mayor importancia al cementerio que me parece una obra que hay que darle la jerarquía que se merece, me parece, y bueno ahí creo que con eso lograríamos embellecer toda la fachada principal de lo que el cementerio de la Capital.

Así que nada más que eso, que pasa la **Comisión de Obras y servicios Públicos**, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Juan Sansó. Concejal Mirta Ormeño tiene la palabra.

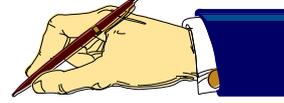
Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, para hacer una breve referencia al proyecto presentado por el bloque Justicialista **463/21** y el bloque Bloquista, agradecer desde ya la comprensión de los amigos correligionarios en esta inquietud respecto a destacar, si bien es cierto es una acción de una empresa privada, creo que es loable que desde el Estado reconozcamos a las empresas privadas que se animan a hacer propia las políticas públicas. En este caso toman un tema tan importante como es la violencia de género, ellos en el diario andar observan que en caso de mujeres que sufren violencia de género les resulta difícil conectarse con el varón chofer, advierten esta situación y creo que con bastante creatividad convocan a las mujeres, preparadas no sólo en cuanto a su profesión de conducir un móvil sino también preparadas para hacer frente a una situación de violencia de género y generan una línea segura, esa línea segura permite a las mujeres que las conduzca hacia un centro asistencial o hacia un lugar donde deben hacer las denuncias correspondientes, con la contención de una mujer, no sólo preparada para conducir, sino también preparada para acompañar a la mujer en esta situación límite.

Vuelvo a insistir, es una empresa privada pero creo que nosotros desde nuestro municipio debemos rescatar estas iniciativas, estas medidas que hacen a que las empresas también hagan propia las políticas públicas. Y también invitar al resto de las empresas de remis, como así también a taxis para que puedan implementar esta línea segura que creo que es un granito de arena más para hacerle más fácil el camino a quien sufre violencia que lleguen a los lugares que se les pueda contener y se les pueda dar solución a su problema. Como quedó acordado en **Labor Parlamentaria** pasa a la **Comisión de Género**, agradecida por darle ingreso a esta iniciativa y fundamentalmente al bloque Bloquista por ayudarme a enriquecer este proyecto gracias señor Presidente.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



Sr. Presidente: Gracias concejal Mirta Ormeño si nadie más va hacer uso la palabra, hay una moción del concejal Jorge Godoy, por favor Sres. concejales sírvanse votar...

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: 18.- Expte. N° 466/21 C.D.: *Interbloque Bloque Justicialista, Bloque Bloquista, Bloque ACTUAR, Bloque PRO Juntos por el Cambio, y Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Educativo Municipal a las Jornadas de Reconocimientos a Jóvenes Estudiantes de la Ciudad de San Juan (S/T).*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, para hacer moción que el Expte. de referencia se trate sobre tablas.

Sr. Presidente: Es moción, por favor Sres. concejales sírvanse a votar...

APROBADO

Concejal Beatriz Muñoz, tiene la palabra.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias Sr. presidente, solicito que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Sr. Presidente: Es moción Sres. Concejales, por favor sírvanse a votar...

APROBADO

Concejal Beatriz Muñoz tiene la palabra.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, el interbloque eleva para su conocimiento y aprobación un proyecto de Resolución que pretende poner en valor a estudiantes de la ciudad de San Juan que promuevan valores ya sea en la gestión pública o privada mediante el reconocimiento a estos alumnos y alumnas que se encuentran cursando el último año nivel primario y secundario, que en realidad promuevan los valores del respeto, la tolerancia, la honestidad y sobre todo la solidaridad, articulando esta actividad con el Ministerio de Educación de la provincia de San Juan, previo a hacer moción de la aprobación, solicito se lea por Secretaria el proyecto de Resolución presentado.

Sr. Presidente: Por favor Sr. Secretario de lectura.

Sr. Secretario: Se procede a dar lectura a la Resolución que expresa.

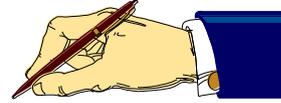
“Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan: Resuelve:

1º: Crease el Programa jóvenes estudiantes distinguidos de la Ciudad de San Juan que tiene por fin proponer en valor a jóvenes estudiantes de la Ciudad de San Juan de escuelas de gestión estatal y privadas, que se encuentran realizando el último año de nivel primario y secundario..

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



2º: *Facultase a Presidencia del Concejo Deliberante para la ejecución del programa creado por la presente, en articulación con el Ministerio de Educación del Gobierno de la provincia de San Juan, siendo este último quien deberá estar a cargo de la convocatoria a las instituciones educativas, las cuales deberán llevar a cabo la selección de los/as alumnos alumnas que representarán a cada establecimiento educativo.*

3º: *Cada establecimiento educativo deberá seleccionar por el procedimiento que crea más conveniente, un alumno o alumna, que se haya destacado por demostrar y promover valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad.*

4º: *Los alumnos seleccionados o alumnas seleccionadas serán distinguidos mediante resolución del Concejo Deliberante como jóvenes estudiantes distinguidos de la Ciudad de San Juan y participarán de la jornada de reconocimiento a jóvenes estudiantes de la ciudad de San Juan, las que se llevarán a cabo en la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, en fecha a designar por Presidencia del Concejo Deliberante y en sede del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.*

5º: *En las jornadas de reconocimiento a jóvenes estudiantes de la ciudad San Juan, Los alumnos, alumnas, seleccionados/as por el programa objeto de la presente expondrán sobre valores como respeto, responsabilidad, honestidad, tolerancia y solidaridad ante los miembros de la Comisión de Labor Parlamentaria de este Concejo Deliberante, ampliada por todos aquellos concejales que participen de dichas jornadas.* 6º: *El Concejo Deliberante de la ciudad San Juan podrá además distinguir a uno una o más alumnos o alumnas participantes del programa creado por la presente en base a lo expuesto en los apartados precedentes, como estudiante destacado de la ciudad San Juan*

7º: *De forma.”*

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Bueno como bien lo ha expresado la Concejal Muñoz este es un proyecto en el que hemos participado todos los bloques, lo que representan a los 12 concejales de este **Concejo Deliberante**, desde ya desde el bloque Actuar, no podíamos estar más de acuerdo en distinguir a los estudiantes, quisiera hacer dos o tres puntos de aclarar o de poder complementar a lo dicho por la Concejal, son conforme lo que estuvimos hablando entre los distintos bloques y las conversaciones que tuvo presidencia con el Ministerio de Educación son 70 a 71 escuelas que aportarían que son las escuelas de gestión pública y de gestión privada que tienen su sede en el ejido capitalino que aportarían digamos, realizarían la selección para aportar los alumnos destacado de los últimos años como bien lo ha expresado la señora concejal y lo ha leído el secretario en el proyecto, son 70 a 71 alumnos estos alumnos los recibiríamos nosotros, todos tendrían una mención los alumnos y en función de lo que ellos expusieran en la

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



jornada tendrían algunos de ellos serían destacados, además de la mención que recibirían todos los alumnos, algo que es importante destacar es que dentro de las conversaciones surgió una discusión de bueno, no necesariamente todos los alumnos que participen acá van a ser vecinos de capital, pero sí es cierto que son alumnos de instituciones que están en la capital, entonces lo que estamos destacando realmente es esta calidad, o sea nosotros destacamos a las instituciones que están en la Capital y a los alumnos siendo o no vecinos de capital que son alumnos de instituciones de Capital, porque la construcción de valores que ellos realicen a partir de su vida escolar, lo hacen en el ejido capitalino, entonces eso lo que lo que buscamos destacar.

Otra cosa importante es el por qué del tratamiento sobre tablas, primero porque es algo que lo hemos trabajado. Y segundo porque consideramos que sería relevante que lo aprobáramos es el mes de septiembre, ya que es el mes de la juventud, ya que en el mes donde se celebra el día del estudiante, y por un por la cuestión de la conveniencia de la fecha se acordó entre los bloques el tratamiento sobre tablas y otra cosa que me parece necesario aclarar, es que el la carátula del proyecto habla de declarar de interés educativo, las jornadas, pero luego esto fue en la redacción inicial que habíamos hablado entre los bloques que quedó de esta manera, pero en realidad más que declarar de interés estamos creando la jornada, que parece interesante destacarlo porque, bueno es algo que se habla de cómo ha sido el proceso en el que se han venido charlando de este proyecto, habiendo quedado aclarado estos temas, anticipo el apoyo al proyecto desde ya porque todos hemos participado en este proyecto.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Por supuesto, comparto la distinta opiniones que han vertido los *señores concejales*, simplemente una duda, entonces esto se transforma en un proyecto de ordenanza, es crear un programa?

Porque esto es crear un programa en el cual se van a distinguir todos los años a los alumnos que, a través de ya este programa que tiene Ministerio de Educación de la Provincia sólo se distinguen lo mejor compañero de las distintas escuelas de la provincia. En este caso nosotros vamos a crear un programa municipal donde esas 71 escuelas municipales, entonces estamos trabajando en un proyecto de ordenanza que va a ser no solamente para esta vez si no para que todos los años se puedan distinguir a las 71 escuelas que están dentro del ejido capitalino para justamente declararlo de interés es decir un programa que va a salir a través de una ordenanza correspondiente.

Sr. Presidente: Es un proyecto de resolución en realidad que lo podemos instituir como proyecto ordenanza si estamos de acuerdo en que esto quede instituido y se repita todos los años, esto es una decisión más allá de la moción, Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, yo lo haría como una moción, de que quede instituido como ordenanza del *Concejo Deliberante*, que una vez que se hayan elegido, porque esto lo tiene implementado el Ministerio de Educación, puedan ser a su vez reconocido en el *Concejo Deliberante*, o *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* aquellos chicos que fueron elegidos como mejores compañeros, de cada una de las instituciones, gracias señor presidente-

Sr. Presidente: La aclaración me parece buena, y aclaro que es del *Concejo Deliberante*
....

Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, no tenemos problemas, creo en incorporar la moción del señor concejal Sansó, a la ya mencionada anteriormente, hago moción de la aprobación del despacho tal cual se han sumado estas nuevas mociones.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. es para sugerir que se faculte a secretaria a que se haga un nuevo despacho con una redacción nueva ya cambiando el formato, ya incluyendo lo que sugiere el concejal Sansó para este despacho y que sea ya una ORDENANZA.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó, así reformula la moción por favor..

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Facultar a la Secretaría Administrativa a la corrección correspondiente en base a las mociones que se hicieron en el recinto, gracias señor presidente,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...es una moción unificada, .sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción de que el *Concejo Deliberante* salga de comisión y se apruebe el despacho por secretaria. Es moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: VARIOS.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente es para solicitar o hacer moción para que se altere el Orden del día, para la incorporación para los expedientes N° 476/21 CD y el expediente N° 475/21 CD y el Expte.N° 5437/21 del Ejecutivo Municipal

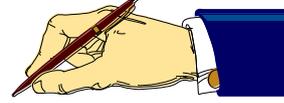
Sr. Presidente: Es moción, señores concejales sírvanse a votar, para la incorporación de los expedientes.

APROBADO

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



Continúe con la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente es para que el Expte. N° 476/21 del Concejo Deliberante se trate sobre tablas, básicamente para información de los señores concejales. Esto tiene que ver con declarar de interés las actividades que se están realizando con motivo de hoy ser el día de las Bibliotecas Populares, en donde la provincia y todo el país están celebrando.

Sr. Presidente: Gracias concejal Beatriz Muñoz. Es moción para el tratamiento sobre tablas. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Es moción. Sírvanse a votar señores concejales.

PROBADO (queda el Cuerpo constituido en comisión)

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer mención que en el día de la fecha hoy 23 de septiembre se celebra el día de las Bibliotecas Populares recordando la promulgación de la Ley N° 419 del año 1870 que impulsara el Presidente de la Nación en ese entonces Domingo Faustino Sarmiento con su Ministro de Instrucción Nicolás Avellaneda. Básicamente, pretendiendo fomentar las Bibliotecas Populares en el ámbito de nuestro país. Las Bibliotecas Populares son espacios auténticos de intercambio de conocimientos y realización de proyectos orientados a la construcción de ciudadanía a través de los reconocimientos de los derechos y de la participación colectiva de los ciudadanos. El día 25 de septiembre se llevará a cabo desde el Municipio de la Capital y en forma coordinada con la Dirección de Bibliotecas Populares del gobierno de la provincia de San Juan, llevando a cabo una actividad que se va a hacer en el Paseo de las Palmeras en el Parque de Mayo, que tiene que ver, con llevar ofertas de actividades de las Bibliotecas Populares y también material bibliográfico. Un evento realizado por ambas (dos) instituciones que van a poder mostrar ¿cuál es la tarea que tienen las bibliotecas en la provincia?, pero sobre todo en el ámbito capitalino, se solicita a través de este expediente declarar de interés municipal, social y cultural a la actividad que se va a llevar a cabo el día 25 de septiembre en el Paseo de las Palmeras del Parque de Mayo. Hago moción señor presidente, para la aprobación del despacho.

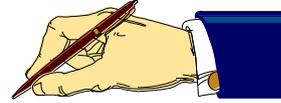
Sr. Presidente: Gracias señora concejal Beatriz Muñoz. Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, simplemente decir que hemos trabajado en distintos proyectos el año pasado, este año, relativos a las Bibliotecas Populares es un gran aporte que hacen a la construcción de ciudadanía de conocimiento a las Bibliotecas Populares y particularmente tenemos un aprecio a las Bibliotecas Populares

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



en la en la Ciudad de San Juan, recuerdo un proyecto de la concejal Mirta Ormeño que ella hizo mención a la cantidades de Bibliotecas Populares centenarias que tenemos, y entre esas no puedo dejar de mencionar la Biblioteca Franklin, que es la primera biblioteca popular de toda Latinoamérica, entonces esta política de las bibliotecas populares impulsada por Sarmiento, tiene especial y se hace especial hincapié y raigambre en la provincia, en particular en la ciudad, así es que todas actividades de este tipo que apoye a las tareas de las bibliotecas populares, no podemos más que apoyarla y respaldarla en todo momento simplemente eso gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Mariano Domínguez. Está la moción de la concejal Beatriz Muñoz está expuesta y el Cuerpo está constituido en comisión. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente voy a hacer moción para salir de comisión y aprobar el despacho por Secretaría.

Sr. Presidente: Es moción, señores concejales. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe el uso de la palabra.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente a referencia al Expte 475/21 CD del 2021 y N° 5437/21 que tiene que ver con un expediente elevado por el Ejecutivo Municipal relacionado a la rehabilitación urbana, ensanche, pavimentación y obras de saneamiento de agua potable y cloacas de la calle Urquiza tramo II desde la Av. Ignacio de la Roza a calle Córdoba, solicitar y hacer moción para que el expediente de referencia se trate sobre tablas señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Beatriz Muñoz. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, bueno esto es algo que ya habíamos conversado con los distintos concejales previo al inicio de la sesión. Tiene que ver con una obra sumamente importante para todos los capitalinos que es el ensanche de la calle Urquiza, en el cual este inicio de obra se comprendió en dos tramos un primer tramo que era de la calle Libertador a Ignacio de la Rosa, y este segundo tramo que va desde Ignacio Rosa hasta Avenida Córdoba. Desde ya que nosotros nuestro interbloque tanto ACTUAR, Producción y Trabajo y el PRO siempre los hemos acompañado no solamente lo que fue la licitación del primer tramo, que... la aprobamos por unanimidad todos los concejales y donde vemos hoy que las obras se están viendo. Porque si bien está inaugurado el recorrido sobre las arterias, pero faltan algunas obras menores que terminar pero bueno ese un gran beneficio que han visto los capitalinos en esa obra tan importante que se está desarrollando, donde posteriormente el *Concejo Deliberante* también tuvimos la buena voluntad y sobre todo el interbloque de acompañar una obra de ampliación que es de ese tramo que tenía que ver

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



con las conexiones domiciliarias de agua, donde la provincia de San Juan, a través de OSSE se ponen en un convenio con la Municipalidad de la Capital puso el dinero, justamente para solventar ese costo estamos hablando a de más creo de \$10.000.000 que costaron las conexiones domiciliarias, y bueno lo que quiero dejar bien aclarado que siempre nosotros hemos tenido de la disposición de acompañar todas las licitaciones que nos han enviado el Ejecutivo Municipal y creo que la semana pasada sacamos tres o cuatro licitaciones que tienen que ver con distintas obras de mejorar en barrios que realmente es vulnerable, y barrios que hacía mucho tiempo no se hacían las obras correspondientes. Pero este expediente que ingresó posterior al cierre de la **comisión de Labor Parlamentaria** donde entiendo que ésta obra, requiere una rápida ejecución. Todos sabemos que con la inflación y todo eso, muchas veces las obras que se demoran a veces cuesta después terminarlas por esta razón requiere una aprobación rápida. Pero bueno, nosotros creemos conveniente solicitarles que este expediente pase a la **Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto** para que nos reunamos en un tratamiento en conjunto con un pronto despacho para el día jueves 30 de septiembre y también acompañar ... a que se reúna la Comisión el día lunes, las tres comisiones en conjunto, proponer a la concejal Betty Muñoz como presidenta de las tres comisiones para que nos reunamos el lunes con la visita, por supuesto, del Secretario de Planificación Urbana para que no dé los detalles de esta obra tan importante para los capitalinos. Que como bien es el requerimiento que tiene el intendente, que es de rápida resolución seguramente el jueves que viene vamos a estar tratándolo. Por esa razón el interbloque cambia y hace la moción para que pase a Comisión con tratamiento preferencial para el día 30 de septiembre de este año, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal simplemente Jorge Godoy tiene la palabra.

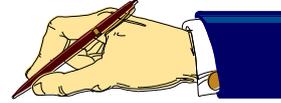
Sr. Jorge Godoy: Simplemente quería manifestar que desde el bloque Bloquista, vamos a acompañar la moción de la concejal Beatriz Muñoz que acaba de vertir, entendiendo la celeridad que tiene este tipo de obras que muchas veces lo hemos hablado todos los concejales acá, lo que si también y quiero manifestarlo, la verdad que entendemos que dentro de los tiempos administrativos también necesitamos tener nuestros tiempos administrativos dentro del Concejo y la verdad que vamos a solicitarle al Ejecutivo que nos envíe con un poco más de anticipación esto, así si bien todos han manifestado la voluntad que tienen de hecho lo acaba de hacer el concejal Sansó, y todos los que estamos acá tenemos la predisposición de acompañar a esta gestión y más en este tipo de obras sin duda.

Por eso digo, que me interesaba manifestarlo desde nuestro bloque, que nosotros acompañamos sin duda a este proyecto y acompañamos a la moción que hoy día hace la concejal Beatriz Muñoz, pero también entendemos que es necesario afinar este tipo de situaciones y lo queremos manifestar acá que es donde corresponde decirlo, nada más

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



señor presidente.

Sr. Presidente: Bien hay dos mociones hechas voy a solicitarles a los Sres. Concejales que procedan a la votación de la moción de la concejal Beatriz Muñoz...

Moción Concejal Beatriz Muñoz: Votan a favor concejales: Jorge Godoy, Alfredo Nardi, Mirta Ormeño, Fabián Juárez, Beatriz Muñoz, Griselda Romera, Ariel Palma (Presidente).

SIETE VOTOS

Ahora voy a solicitarles a los concejales que procedan a la votación de la moción del concejal Juan Sansó...

Moción Juan Sansó: Votan a favor concejales: Gerardo Cáceres, Mariano Domínguez, Sergio González, Ricardo Gutiérrez, Juan Sansó. **CINCO VOTOS**

APROBADO POR MAYORIA

Se aprueba la moción de la concejal Beatriz Muñoz para el tratamiento sobre tablas del expte. Concejal Beatriz Muñoz tiene la palabra.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicitar entonces que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Sr. Presidente: Es moción por favor Sres. Concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Queda aprobada la moción, queda el Cuerpo constituido en Comisión.

Tiene la palabra concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, mediante nota N°566 de fecha 21 de septiembre del 2021 el **Departamento Ejecutivo Municipal** eleva a este Cuerpo Legislativo para su conocimiento y aprobación de los Pliegos de Licitación de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación de la rehabilitación urbana, ensanche, pavimentación y obras de saneamiento, de agua potable, cloacas de calle Urquiza tramo 2 desde Ignacio de la Roza a Avenida Córdoba, por un monto de 59.908.286,62 obra que será financiada con fondos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación bajo la referencia sipe N° 13.131.176 incluida en el programa nacional Plan Argentina Hace 2.

Básicamente la solicitud de tratarlo sobre tablas, es la necesidad de una rápida resolución para el llamado a licitación para el tramo dos de la rehabilitación urbana en la calle Urquiza que todos sabemos que es una obra de relevancia y la importancia de dar continuidad al primer tramo ya prácticamente en etapa final. Es moción señor presidente, para la aprobación del despacho.

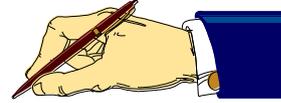
Sr. Presidente: Gracias concejal Muñoz. Concejal Mariano Domínguez tiene la palabra.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias Sr. presidente, tal como lo expresó el concejal Juan

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Vigésima Quinta sesión Ordinaria

Fecha 23/09/21



Sansó, desde nuestro bloque acompañamos todas estas obras que realizan desde el municipio que son para el mejoramiento de la circulación y de la vida en general de todos los capitalinos. Entendemos la celeridad con la que viene solicitado este expediente, pero también comprendemos que la moción que ha realizado el concejal Juan Sansó y que hemos acompañado todo el interbloque, tanto el partido ACTUAR, como el PRO y Producción y Trabajo, es en orden a tomar un conocimiento más acabado de los pormenores de la licitación, ya que, como bien se expresó, hemos podido ver muy poco el expediente, hemos conversado un poco de este expediente antes pero preferiríamos votarlo previo haberlo tratado en la comisión y con la visita del Secretario de Obras que nos pueda explicar algunas cosas que surgen. En función de ello sin perjuicio de que seguimos considerando que este tipo de obras son buenas para los capitalinos y que en términos generales, acompañamos todo, en este caso en particular, creemos que nuestro pedido de que sea tratado con trato preferencial para la semana que viene, es una semana únicamente el plazo que solicitábamos, que hemos perdido en esta moción, bueno ante estas circunstancias, no acompañaríamos la moción de la concejal Beatriz Muñoz.

Así es que simplemente para dejar sentado ello y explicar nuestras razones.

Sr. Presidente: Gracias concejal Mariano Domínguez. Esta la moción de la concejal Beatriz Muñoz, por favor sírvanse a votar...

Moción Concejal Beatriz Muñoz: Votan Concejales: Jorge Godoy, Alfredo Nardi, Mirta Ormeño, Fabián Juárez, Beatriz Muñoz, Griselda Romera, Ariel Palma (Presidente).

SIETE VOTOS

Por la negativa: Votan Concejales: Gerardo Cáceres, Mariano Domínguez, Sergio González, Ricardo Gutiérrez, Juan Sansó. **CINCO VOTOS**

APROBADO POR MAYORIA

Tiene la palabra la concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, para hacer moción para salir de Comisión y que se apruebe el despacho por Secretaría.

Sr. Presidente: Gracias concejal Beatriz Muñoz, sírvanse a votar...

APROBADO

Habiendo cumplido con el Orden del día correspondiente...

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 12:17